



# **MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA**

JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO

## ACTA DE APERTURA DE OFERTA DE LA LICITACION PRIVADA NACIONAL No. LPriN-MCH-009-2025 Suministro de Lámparas Led para Pasajes, Calles y Bulevares Internos de Choloma

En la ciudad de Choloma, a los 07 días del mes de Agosto del año 2025, en la Sala de Conferencias de la Cruz Roja Hondureña, siendo las 02:10 p.m. día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la LICITACION PRIVADA NACIONAL No. LPriN-MCH-009-2025 que tiene por objeto el Suministro de Lámparas Led para Pasajes, Calles y Bulevares Internos de Choloma, con la presencia de las siguientes personas: Por la Alcaldía de Choloma: miembros de la Comisión de Apertura constituida por: Abg. Angelica Lopez - Procuradora Municipal, Edy Rivera - Jefe de Mantenimiento de Proyectos y Kelly Calderón - En Representación de la Gerencia Administrativa, Como Veedores: Arnaldo Espinoza - Comisionado Municipal y Lic. Walter Nolasco - Auditor Interno; por los OFERENTES: Nahin Jiménez en representación de la empresa Led Store S.A. de C.V. y Carlos Rodas en representación de la empresa Sel Store S.A. de C.V., da por iniciada realizándose de la siguiente manera:

Se invitaron a las Empresas:

- Led Store S.A. de C.V.
- Sel Store S.A de C.V.
- Suministros Eléctricos S. de R.L. de C.V.

Retiraron Pliegos de Condiciones las siguientes:

- Led Store S.A. de C.V.
- Sel Store S.A de C.V.

De las cuales presentaron las siguientes ofertas en su orden de llegada:

Ofertas Recibidas

No.	Oferente	Monto Ofertado
1	Led Store S.A. de C.V.	L. 847,148.42
2	Sel Store S.A de C.V.	L. 957,519.53



## **MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA**

**JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO**

Presentado las siguientes Garantías de Mantenimiento de Oferta:

No.	Oferente	Valor	Numero	Tipo	Banco
1	Led Store S.A. de C.V.	L.17,000.00	00003323	Cheque Certificado	Banco Cuscatlan
2	Sel Store S.A de C.V.	L. 19,150.39	00007849	Cheque Certificado	BanPais

OBSERVACIONES: Sin Observaciones.

Luego se procedió a firmar el Acta de Apertura de Ofertas siendo las 02:30 p.m. del mismo día, mes y año.

**Nota:** cabe mencionar que el hecho de presentar los documentos no subsanables y la oferta más baja, no quiere decir que será adjudicado a esta empresa, pues habrá un tiempo para evaluar las ofertas por parte de una comisión evaluadora nombrada por el Sr. Alcalde Municipal, informe que posteriormente será deliberado y aprobado por la Honorable Corporación Municipal.

FIRMAN:

POR LA ALCALDIA:

Abg. Angelica Lopez  
Procuradora Municipal

Edy Rivera  
Jefe de Mantenimiento de Proyectos

Kelly Calderón  
En Representación de la Gerencia Administrativa



# **MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA**

**JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO**

POR LOS OFERENTES:

Nahin Jiménez  
Led Store S.A. de C.V.

Carlos Rodas  
Sel Store S.A. de C.V.

VEEDORES:

Lic. Walter Nolasco  
Auditor Interno

Arnaldo Espinoza  
Comisionado Municipal